ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
4 de Agosto 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 168.

4 DE AGOSTO.

Hoy hace quince años que al estruendo del cañon y en medio del laberinto de la batalla veíamos peligrar nuestro tranquilo hogar y nuestras preciadas libertades. Hoy se conmemora la gloriosa fecha del 4 de Agosto de 1874 de imperecedera recordación para los teruelanos mientras se conserve viva en nuestros pechos la hoguera del amor patrio.

De todos es conocido el valor que animó á nuestros convecinos para sostener el impetuoso empuje de los soldados del eterno pretendiente. Todos estamos perfectamente enterados de las peripecias de aquella decisiva jornada, bien por haber tomado parte activa en la contienda, bien por haber escuchado con religioso respeto el relato que de ella hacen los padres que bizarros se batieron por salvar la sacrosanta libertad de las garras del absolutismo.

Quince años, durante los cuales poco á poco hemos conseguido implantar en nuestro país liberal las reformas democráticas y se prepara la digna coronación de tan importante conquista estableciendo la que es alma y vida de nuestro credo; fundamental base del edificio democrático; el sufragio universal.

¡Cómo asusta considerar el estado de retroceso en que se hallaría la patria, si la victoria hubiera hecho ondear la bandera de la reacción! Durante los quince años trascurridos, multitud de graves acontecimientos hubiéramos visto desarrollarse, todos encaminados á conseguir la reivindicación de la libertad arrebatada.

Teruel puede mostrarse orgulloso.

Teruel, haciendo titánico esfuerzo, derrotó en dos fechas á los que por agonizante causa sembraban la desolación y producían la ruina de la patria.

Al celebrar la victoria de la libertad, dirijamos un recuerdo á los mártires de tan santa causa, á quienes agradecidos hemos de profesar eterna admiración y perdurable respeto.

NUESTRA AGRICULTURA.

(CONCLUSIÓN.)

Claro es, que si á un labrador, pobre ó rico, se le pregunta si quiere que se rebaje el tipo de la contribución, dirá que sí: pero dirá también que, antes que esto, quiere ver moralizada la recaudación, descubierta la riqueza oculta, evitadas las declaraciones injustas de fallidos, y que no paga premios de cobranza, que no debe pagar; cosas todas, que hacen subir su cuota en una tercera parte, ó en una mitad más de lo justo. Dirá, y dirá bien, que gana algo, unos céntimos, con la rebaja; pero que mucho más ganaría con lo demas.

No quiero decir con esto, que no debemos pensar en aliviar por este medio al contribuyente; quiero decir, que si por otro más racional, más facil, más moral y más eficaz, se puede ofrecer mayor alivio, y este alivio tiene además la ventaja de no perjudicar los intereses de la Hacienda, ni privarle de los medios que necesita para construir carreteras, para fomentar la enseñanza, abrir canales y pantanos, á éste se debe recurrir antes que aquel.

Es achaque de muchos de nuestros políticos hacer reformas de esas que fascinan al vulgo, sin pensar en los resultados positivos y ciertos que producen. Eso de pedir con tanta insistencia la rebaja de unos cuantos céntimos de la contribución, sin pensar en otras cosas de más provecho, me recuerda la campaña del Sr. Gamazo contra los recargos que cobraban las compañías de ferrocarriles. Fué justo, sin duda, lo que el Sr. Gamazo hizo; pero si todo el talento, toda la actividad y toda la energía que desplegó entonces para realizar la reforma, las hubiese consagrado á rebajar y uniformar las tarifas, y á mejorar los servicios, no vacilo en afirmar que hubiesen sido inmensamente más provechosos los resultados que la agricultura, el comercio y la industria hubiesen obtenido. Con aquella disposición se privó á las compañías de un recurso considerable, y al viajero se le alivió en unos cuantos céntimos; pero las absurdas y desiguales tarifas para las sustancias alimenticias quedaron, como quedaron todos los privilegios, todas las gabelas, todas las dificultades que entorpecen y encarecen el tráfico, más que en ningún otro pueblo de Europa.

Verdad es, que aquello proporcionó al Sr. Gamazo aplausos, y que esto, acaso, no hubiese armado ruido tan grande y prolongado.

* *
*

No se habla de nuestra crísis agrícola, sin presentar como prueba de ella la cifra verdaderamente desconsoladora de nuestra emigración; y este asunto merece también detenido estudio.

Es verdad, que muchos de los que van á buscar hospitalidad en extranjera tierra, lo hacen impulsados por el hambre y la miseria; pero no lo es menos, que otros, acaso los más salen de España huyendo del caciquismo brutal de los pueblos, de la desmedida avaricia de nuestro fisco, de las absurdas trabas que aquí se pone á toda iniciativa, de la falta absoluta de protección y de ayuda que encuentra toda actividad.

El hombre, que en España quiere establecer una industria nueva, es mirado con recelo por la administración pública, y con envidia por los holgazanes que tanto abundan; y aquella con sus trabas y dificultades para todo, y éstos con sus intrigas y murmuraciones, no le permiten realizar su pensamiento, que acaso fuese para él beneficioso, y de resultados favorables para el país. Nuestra complicada y absurda máquina administrativa en la cual hay siempre medios para estirilizar la mejor obra, se pone contra él, en cuanto formula su pensamiento. Cualquier escribiente de ínfima categoría, ó cualquier juntero de competencia dudosa, se da en el acto á interpretar las leyes, á inventar perjuicios para los intereses públicos, y á suponer violaciones de derecho; y después de llevarle de aquí para allá, gastando dinero, y consumiendo paciencia, viene un gobernador, un director, ó un ministro á negar una autorización, ó modificar arbitrariamente las bases de ella, sin saber lo que hacen. ¡Ah, y qué frecuente es ver esto!

Muchos, muchísimos casos pudiera citar; pero voy á limitarme á uno, que, por lo curioso y reciente, merece mención.

Supóngase usted una población marítima importante, donde el gobierno posee unas *minas*, como diría Martos, y en cuya población, por incuria del mismo, no existia muelle para el embarque de los productos de esas *minas*, y de los frutos agrícolas de la región. Un buen ciudadano, emprendedor y activo, idea la construcción de un muelle por su cuenta; y al cabo de muchas vueltas, de no pequeños gastos, y de un gran consumo de paciencia, se le autoriza para ello. Hace el muelle y advierte que necesita en él unos almacenes para depósito de los artículos de embarque, y para establecer sus oficinas, y solicita permiso para construirlos sobre los terrenos que ganó al mar, según el proyecto presentado y aprobado; y después de muchas idas y venidas, y de andar durante algunos años detrás del Ayuntamiento, de los ingenieros, de las autoridades de Marina, de la Junta consultiva de Canales, Caminos y Puertos, del director de Obras públicas y del ministro de Fomento, se le niega la autorización que solicitaba fundándose principalmente en el informe del Ayuntamiento, que decia, que no debia concederse, porque dichos edificios quitarian *las vistas del mar* á varias casas del pueblo.

Pasan años; y nuestro hombre, sabiendo que podia contar ya con el apoyo del Ayuntamiento, reitera su petición; y después de las mismas dilaciones que antes, y de los mismos obstáculos, y de los mismos gastos, no encuentra á nadie propicio para que se le otorgue autorización tan racional, tan justa, que á nadie, por otra parte, perjudica. Y se encuentra, con que se le concedió autorización para lo mas, y no se le da para lo menos; con

que se le permite construir un muelle, y no se le consiente levantar almacenes para depositar las mercancías y para establecer sus oficinas particulares y las del Estado; con que los exportadores no quieren embarcar sus productos, con la seguridad de alcanzar buenos precios en el extranjero, por temor á las averías; y con que hizo un gasto de consideración en su negocio, que no puede explotar por caprichos de nuestra administración.

Pues oiga usted otra casa. La mercancía que allí produce y vende el gobierno, no puede embarcarse facilmente por el punto que éste tiene designado, y algunas veces, no puede embarcarse de ninguna manera, hasta el punto, de que muchos barcos marchan á su destino sin cargar, causando perjuicios irreparables al Estado y á los particulares. Pues bien: el comercio y Ayuntamiento del pueblo han solicitado permiso para que el embarque pueda hacerse por el muelle particular, que ofrece seguridad completa, comodidad absoluta y economía grande; y el gobierno acaba de negarlo, fundándose en que *no pueden utilizarse los muelles particulares para los artículos que el Estado explota y vende.*

Si ese señor, cuya iniciativa, secundada por la actividad y el desprendimiento es de tal suerte castigada por los agentes de nuestra administración, pensara emigrar á país donde mejor estimasen y aprovechasen sus aptitudes, haría bien, como hacen bien otros, que por iguales ó parecidas causas se imponen el triste sacrificio de abandonar la patria. No hay calma para sufrir las consecuencias de semejantes errores, ni ánimo tan fuerte que pueda sostener la lucha diaria contra tanta torpeza, tanta malicia y tanta preocupación. Muchos de los que ponen empeño en algo que estiman bueno y provechoso para sus intereses y los del país, ceden ante las dificultades sin cuento que por todas partes surgen, y ante el inverosímil empeño de matar toda iniciativa; y, si no pueden abandonar el suelo donde tales cosas pasan, se resignan á vivir la vida de la rutina y de la inacción. Los que piensan sériamente en la disminución de los gastos del Estado, debieran principiar por quitar de en medio tanto obstáculo como existe en forma de empleados ó de cuerpos consultivos, con lo cual se conseguirian grandes economías y se haria desaparecer muchos de los obstáculos que cierran á toda hora el paso á las iniciativas más fecundas.

***

Es cosa sabida que las causas de nuestra actual crísis agrícola, tan mal estudiada y conocida por algunos, tienen un carácter general unas, y un carácter especial otras, así como que las hay permanentes y circunstanciales. Algunas ya no existen, y á esto se debe la favorable reacción que se advierte; pero otras ahí están, y ahí estarán, mientras no haya quien con mano fuerte las haga desaparecer. De nada servirán las informaciones ni las discusiones parlamentarias; de nada los esfuerzos de la prensa y los clamores de la opinión, si no se limitan y se encauzan las funciones del Estado en todo cuanto se refiere al desarrollo de nuestra riqueza, si no se imprime la celeridad necesaria á los actos de los funcionarios públicos, si no se da la protección debida á los que son víctimas de un atropello, ó de una maldad, si no se distribuyen los impuestos con equidad, y no se cubran con honradez, y si no se remueven todos los obstáculos que á nuestra actividad se oponen.

Ahí se encontrarán los medios de anular aquellas causas, y ahí la solución del problema agrícola.

E. MAISONNAVE.

Madrid y Julio 89.

Correspondencia.

Sr. Director del Eco DE TERUEL.

Muy Sr. mio y querido amigo: Continúo molestando la atención de los lectores, ocupándome imparcialmente de las cosas de esta localidad.

Medidas puestas en marcha por la alta autoridad civil de la provincia, y llevadas al terreno de la realidad por el jefe de esta linea, pusieron de punta nuestros cabellos, y anonadaron en parte los ánimos del pacífico vecindario, al encontrarse en la mañana del 24 frente á frente con el benemérito cuerpo de la guardia civil reconcentrado de los destacamentos mas próximos, cosa tan solo vista en época de feria. Hasta la fecha no hemos podido vislumbrar el menor resquicio de tal disposición, solo sí nos consta que durante su estancia no han ocasionado la menor molestia merced á la quietud de ánimos y normalidad de los amantes de la armonía. No paremos mientes en los ecos que suenan por esos mundos, y hagamos visible ante las autoridades superiores nuestro melindroso y aquilatado orden que patentiza el buen gobierno de la localidad.

Pasemos á otro rasgo de los que se cuentan pocos.

En la noche del 14, á eso de las once, patrullaba como de costumbre, y con el celo que le distingue, nuestro teniente alcalde, como encargado de la vigilancia pública, acompañado del alguacil y guarda locales, cuando inopinadamente una pareja de la guardia civil, al mando del señor alferez, le obligó a quitarse el embozo y acto seguido le desarmaron. Como comprenderá señor Director, mi misión no permite penetrar mas en este asunto; pero es de suponer que los encargados de administrar justicia encarnarán y depurarán tales hechos, que bien merecen el aire público y que no deben quedar en la sombra del olvido.

El dia veintiuno se ahorcó un individuo del vecino pueblo de Valdelinares cuya autopsia practicaron los médicos de esta y Linares; y el 25 la de un joven de esta última villa que murió á consecuencia de un tremendo golpe que desgraciadamente recibió en la cabeza al desprenderse con gran violencia el badajo de una de las campanas.

Disponga de la inutilidad de su amigo, s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

Alcalá de la Selva, Julio 89.

CRÓNICA.

A las doce de esta mañana saldrá de las Casas Consistoriales, la procesión cívica, que por la carrera de costumbre, se dirigirá á la Ronda del 4 de Agosto, donde se cantará, un responso por las almas de los heróicos defensores de la libertad y el hogar que sucumbieron en este dia del año 1874.

El acto será presidido por las autoridades y corporaciones populares.

—

El viernes recibimos de nuestro querido corresponsal en Madrid, señor Gascón, un telegrama, en el que nos participaba que el Estado construirá seguidamente el muro derruido de Carmelitas, gracias á las gestiones dignas de aplauso del diputado á cortes señor Ariño y del gobernador de la provincia, señor Gutierrez Gamero. Añadia que llegó con oportunidad el alcalde ejerciente señor Calvo, el cual ha visitado, para darles las gracias en nombre de esta ciudad, al presidente del Consejo y ministro de Fomento que le recibieron muy bien.

El alcalde continúa trabajando sin cesar para conseguir el despacho favorable de algunos asuntos municipales y se propone regresar en el plazo más breve posible.

Encontramos muy justificado el aplauso que el señor Gascón tributa tanto á los señores Ariño y Gutierrez Gamero, como al señor Calvo, y tengan la seguridad que Teruel les agradecerá el interés que han demostrado para conseguir la realización de una obra de necesidad, que dado el estado angustioso del municipio no podia llevarse á cabo, ocasionándose por ello grandes perjuicios al comercio de esta localidad.

Estamos, pues, de enhorabuena.

***

Se ha observado en esta ciudad la negligencia de todos los diputados y senadores de la provincia en el asunto, á todos por igual recomendado, del muro de Carmelitas, pues solamente el señor Ariño ha practicado las gestiones que han dado el feliz resultado de que antes nos ocupamos.

Esta conducta, censurable en todos, lo es más en los que representan directamente á la capital; pero á nosotros no nos ha sorprendido, pues nos son conocidas de antiguo la apatía del senador señor Torán, y la impotencia del diputado, señor Santa Cruz.

—

Hemos tenido el placer de abrazar á nuestro antiguo amigo, el consecuente republicano, D. Ramón Gomez Llerena, que se propone pasar una pequeña temporada entre nosotros.

Por haber sido comandante en esta ciudad de la extinguida milicia nacional, tendrá nuestro querido amigo la honra y satisfacción de depositar, en el túmulo de la Ronda del 4 de Agosto, la corona que la milicia dedica á las victimas gloriosas en cuyo recuerdo se celebra la fiesta cívica de hoy.

—

Hace poco tiempo, un colega local, ocupándose de la probabilidad de que entrase en la combinación proyectada el actual gobernador de esta provincia, manifestaba temores de que no se facilitase á la prensa la prometida relación de comisionados de apremio, expedidos por débitos en las atenciones de primera enseñanza, y las dietas por los mismos devengadas.

Creemos infundados los temores aun cuando ocurriese la aludida contingencia, y mas hoy que ha quedado en suspenso la anunciada combinación.

El gobierno civil es el más interesado en facilitar la relación citada como demostración de la seriedad que no puede dejar de tener tan importante centro administrativo.

—

El jueves no celebró sesión el ayuntamiento, por lo de siempre.

—

El señor delegado de Hacienda ha tenido la atención de mandarnos el prospecto de la lotería nacional correspondiente al sorteo de Navidad. El número de billetes es el mismo que el año anterior y también la distribución de premios.

Los aficionados pueden con grande anticipación hacer sus cábalas y combinaciones.

—

En esta semana se han dejado sentir los calores propios de la estación. Algunos dias ha marcado el termómetro 37 grados centigrados á la sombra, temperatura que pocos años se conoce en esta localidad.

Las noches han sido también muy calurosas, no observándose aun señales de cambio de tiempo.

—

En la parte exterior de la casa del conocido industrial, señor Fernández, vimos el miércoles instalada una lámpara de incandescencia de treinta y dos bujias que alumbró durante las primeras horas de aquella noche por vía de ensayo de la instalación de la luz eléctrica.

La lámpara brilló con fijeza, sin que se notasen apenas las intermitencias en la intensidad luminosa, propias de los comienzos de estas instalaciones. Podemos por lo tanto augurar á los señores Fernández y Eced los más felices resultados en la empresa que no hace mucho tiempo emprendieron y que muy pronto ha de estar terminada.

La población puede contar ya con la importante mejora del alumbrado eléctrico.

—

Algunos colegas locales se han ocupado de los adelantos en el solfeo de los niños acogidos en la Casa provincial de Beneficencia, destinados para formar una banda de música.

Ya lo esperamos del celo del joven profesor, nuestro amigo, D. Manuel Gomez Cordovés.

—

El señor interventor de Hacienda, nos comunica, que queda abierto el pago para las clases pasivas que cobran sus haberes por la depositaría de esta provincia en la forma siguiente: dia 1.°, Pensiones remuneratorias; dia 2, cesantes, jubila-

dos y exclaustrados; 3, monte pio civil; 5, monte pio militar; 6, retirados de guerra y marina y los dias 7 y 8 todas las nóminas sin distincion y retenciones.

—

Ocupándose nuestro estimado colega *El Cronista*. de las apreciaciones que sobre el asunto del ferro-carril Calatayud-Teruel-Sagunto, nos permitimos hacer en el número anterior, incurre en algunas inexactitudes que nos conviene rectificar.

En primer lugar nosotros lo mismo que el colega, no pretendemos de la sociedad concesionaria mas que el pronto cumplimiento de su compromiso, por el bien general; y en cuanto al cambio en nuestras opiniones debemos replicar que no hay tal cosa y lo prueba nuestra manifestacion explícita de que continuábamos siendo optimistas. Lo que hay es que no van las cosas tan de prisa como el pais en su anhelo y nosotros lo mismo que *El Cronista* deseamos.

—

Según vemos en el *Diario de Huesca*, se notan sintomas de mejora en la enfermedad que sufre la distinguida señora de nuestro querido amigo y correligionario, D. Manuel Camo, si bien no ha desaparecido la gravedad de la dolencia.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la paciente.

—

La comision de Obras en su afan de poner aceras lleva camino de *acerar* hasta los dientes de todo vecino.

Están disponiendo la colocacion en calles que será completamente imposible el tránsito de un carro por el arroyo, sopena de que vaya por la acera para estropear en ocho dias lo que inútilmente han pagado los vecinos: ocurrirá además, que para dejar pasar el *vehículo* tendrán que encaramarse en las rejas los transeuntes, si no quieren ser atropellados.

—

Acompañado de un atento b. l. m. nos ha remitido el Vice-presidente de la comision organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América, señor duque de Veragua, el programa de Certamen internacional, que constituye una de las solemnidades con que la comision se propone conmemorar la fecha del descubrimiento de América, por Cristóbal Colon.

Se abre certamen para solemnizar la fiesta con un monumento literario que dure y lo recuerde: la obra premiada será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico, donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que va a celebrarse. El libro que se propone para el certamen ha de ser comprensivo y sipnótico; y sin ser oscuro ni seco bastante conciso. Ha de contener dicho libro en compendiosa introduccion, noticias de viajes, ideas y adelantamientos geográficos hasta que D. Enrique de Portugal se establece en Sagres; y un epilogo ó conclusion de mayor amplitud, donde se pesen y aquilaten los cambios y mejoras que trajo á la civilizacion del mundo nuestra obra colectiva, en el comercio, en la economia y en la política de los pueblos; en el ancho campo que abrió á la inteligente actividad europea para que se difundiese y dominase; y en la copia de datos, fundadas esperanzas y base más segura que prestó á los estudiosos y á los sábios para entender mejor la naturaleza, penetrar sus misterios y revelar sus leyes.

Lo elevado y vasto del argumento exigen que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la diccion, sino por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento.

Podrá entrar en el certamen toda obra inédita escrita *ad hoc* en español, en portugués, en inglés, en aleman, en francés ó en italiano.

Habrá un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000, y 500 ejemplares que recibirán los autores de su obra premiada.

Las obras que aspiren al premio se entregarán al señor secretario de la Real Academia de la Historia, antes del 1.° de Enero de 1892.

—

Dice un periódico local que en breve aparecerá una revista católica, titulada: *La Caridad*.

Sea bien venido el colega y nos quedamos esperando la aparicion de la fe, para tener completas las virtudes teologales.

—

De la partida de Alcalá de Chisbert, el gobierno no tiene noticia alguna respecto á su paradero.

Algunos periódicos han circulado la noticia de que el cabecilla Bou se habia embarcado; pero como decimos el gobierno no sabe nada de fijo sobre el particular.

Lo que se sabe es que si el levantamiento de dicha partida no tuvo importancia, ahora se halla casi disuelta y buscando el que los perseguidores no les encuentren la pista.

—

Han salido los ministros para la Granja, en donde debe celebrarse un importante consejo de ministros.

En este consejo se terminará el plan de economías, aprobándose las de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina.

Las de Guerra no han satisfecho á nadie.

También en el consejo se resolverá la cuestion del Ayuntamiento de Madrid.

—

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Ayer dijimos que la Guardia civil del puesto de Nules habia capturado á dos presos fugados de la cárcel de aquel partido, pero dicha noticia necesita confirmacion. No sólo son dos los que se fugaron, sino seis, y todos ellos están condenados á penas aflictivas por las Audiencias de lo criminal de Alcañiz y Teruel.

Dichos presos pernoctaron en Nules, siendo conducidos á sus respectivos penales para extinguir las condenas impuestas. Allí fraguaron realizar la evasion, que se verificó en la noche del lúnes último, á las nueve.

Al efecto practicaron un agujero-boquete con los grillos que les habian calzado, el cual recayó en una bovedilla del techo que les dió acceso á la capilla, saliendo desde allí sin grande esfuerzo á las dependencias del juzgado y ganando luego la escalera del tribunal y la puerta de la calle, que parece no estaba grandemente asegurada.

He aquí los nombres de los fugitivos:

José Alarcón Moreno, de Murcia. —José Aranda Ruiz, de Málaga. —Angel Albadalejo Cerezo, de Murcia.—Bartolomé Vicente Bielsa, de Mosqueruela. —Manuel Alava Corella, de Monreal del Campo.—Agustin Sanchez Portancasa, de El Pago, (Teruel).

En cuanto por la poblacion cundió la noticia de la fuga, se reunieron las autoridades, fuerzas de la guardia civil, serenos y vecinos armados, dispuestos a ir en busca de los fugados.

La incesante persecucion de que son objeto hace esperar que pronto caerán en poder de la autoridad.

Dijose que una pareja de carabineros que presta servicio en la playa habia logrado detener á dos de dichos criminales á las pocas horas de realizar la evasion, pero no ha resultado cierta la noticia.

Alguno de los fugados está sentenciado á cadena perpetua por delito de asesinato.»

—

En el Consejo de ministros que el dia 31 del pasado debió celebrarse quedaron formuladas nuevas economias en los presupuestos. En los de Fomento se respetan las actuales escuelas Normales y en Gracia y Justicia las Audiencias existentes.

El ministro de la Gobernacion se propone suprimir el cuerpo de Seguridad, aumentando el de policía y vigilancia.

Tambien parece que acordará el Consejo proveer las Direcciones vacantes y estudiar con detenimiento la situacion del ayuntamiento de Madrid.

—

En el presupuesto de Fomento se introducen reformas de importancia con ocasion de las proyectadas economias. Se rebajan una tercera parte las dietas y comisiones que hoy gozan los ingenieros civiles, suprimiéndose las gratificaciones que perciben. Al instituto geográfico y estadistico tambien se le merman sus consignaciones en gran escala.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 26 á 28 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 25 á 26 id.

Candeal, 24 á 25 id.

Jeja, á 23 á 24 id.

Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.

Morcacho, de 17 á 18 id. id.

Centeno, á 15 id. id.

Cebada, de 11 á 12 y id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la poblacion.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'40 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1' 25 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinet blancas á 20 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.

Cañamones, á 18 y 20 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabon á 44 rs. arroba.

Aceite á 50 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.